



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 18 de noviembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 300/2021

17/11/2021

HURTOS

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por el hurto de bicicleta marca Bianchi con cambios. Agrega la denunciante que constató la faltante el día lunes 15 del mes en curso desde intersección de calles Puig y Elena Barros. Fue evaluada en \$ 30.000

Se investiga.

En Seccional Quinta – Dolores se recibió denuncia por el hurto de 20 metros de alambrado de 7 hilos desde interior de predio ubicado en la jurisdicción. Siendo evaluado en U\$S 100. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Se recibió denuncia en Seccional Primera por hurto de moto marca Winner modelo Fair 110 matrícula KMA 722, la que se encontraba estacionada en intersección de calle W. F. Aldunate y Cerrito; la que fue evaluada en U\$S 400.

Se investiga.



OPERACIÓN ELEGANTE



En el marco de la “Operación Elegante” trabajó personal de Brigada Dptal. Antidrogas a cargo del Sr. Fiscal Dr. DURGOS de la ciudad de Dolores, la que demandó varios meses de investigaciones por boca de venta de sustancias de estupefacientes en la ciudad.

Con fecha 15/11/21, se efectivizó la detención de un masculino de 30 años poseedor de antecedentes penales y en cumplimiento a lo ordenado ingresa en calidad de detenido.

Continuando con las actuaciones próximo a la hora 20:15 arriba a finca ubicada en barrio chaco, un masculino mayor de edad a quien se le da la voz de alto haciendo caso omiso, al intentar darse a la fuga se produce un forcejeo con los funcionarios actuantes para a posterior ser reducido; se procede a su detención y a la incautación de riñonera la que contenía tres envoltorios con sustancia en piedra color ocre símil pasta base y la totalidad de setecientos cuarenta y seis envoltorios de papel (hojillas), con sustancia color ocre símil pasta base (chasquis) y desde sus prendas de vestir tres envoltorios



conteniendo sustancia color ocre símil pasta base, ingresando en calidad de detenido por disposición de fiscal del caso.

En el forcejeo uno de los funcionarios actuantes resulta lesionado, sintiendo un dolor costal, siendo diagnosticado por médico de guardia de centro asistencial con *“traumatismo de costilla flotante”*.

En la víspera, culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno Sra. Juez Letrado Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a C. J. D. D. de 34 años de edad, como autor penalmente responsable de *“un delito de negociación de sustancias estupefacientes, agravado por tratarse de cocaína en su estado de base libre o fumable en reiteración real con un delito de resistencia al arresto”*, a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

Respecto a Washington Daniel BRITOS URÁN (30a), como autor penalmente responsable de *“un delito de negociación de sustancias estupefacientes, agravado por tratarse de cocaína en su estado de base libre o fumable”*, a la pena de tres (3) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Próximo a la hora 22:40 personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia por personas extrañas en Escuela N° 41.

En el lugar personal policial avista dentro de las instalaciones a un masculino quien mediante daño en reja pretendía ingresar a uno de los salones, procediendo a su detención.

Alertada la Sra. Maestra Directora se hace presente en el lugar constatando daños en vidrios y rejas de tres salones como así también en un ventilador de pie; siendo avaluado en \$ 35.000. Concorre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de



Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Leonardo Valentín MOREIRA QUIROGA de 29 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa en reiteración real, con un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado”, a la pena de ocho (8) meses de prisión efectiva.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.